

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL ICBF CENTRO ZONAL TUNJA 2

CITA Y EMPLAZA

Al señor ENRIQUE GRANADOS y/o a la personas que tengan o se crean que tienen igual o mejor derecho, para que se presenten en esta Defensoría de Familia del Centro Zonal Tunja 2 ubicada en la Calle 22 No. 9-08, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación fechada el 15 de diciembre del 2020 dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derecho, adelantado a favor de la adolescente HILLARY HEILLEM GUERRERO ROPERO

Se efectúa la presente notificación con el fin de ejercer el derecho de defensa contemplado en la ley, haciendo uso de los recursos pertinentes contra la misma resolución. De no asistir se entenderá surtida la notificación

Artículo 102 Código de Infancia y Adolescencia, artículo 298 del C.G.P

Fijado el: 15 de junio de 2021

Desfijar el: 22 de julio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

MARIA PATRICIA GOMEZ BOHORQUEZ
DEFENSORA DE FAMILIA